

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Ciudad, Bogotá 02 de noviembre de 2021
HORA:	De 2:38 PM a 2:57 PM
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés González, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
INVITADOS:	Carlos Enrique Penagos Celis – Ingeniero Asesor del municipio. Yamil Dueñas – Asesor del municipio.

### ORDEN DEL DIA:

Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE REDES PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.”**.

### DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del Ingeniero Andrés González, Evaluador de Proyectos del VASB, ofreciendo la bienvenida a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación misma del proyecto radicado ante el Ministerio. (ver anexo).

El ingeniero Andrés, procede a indicar cada uno de los documentos necesarios para el proyecto informando la importancia de la subsanación de los documentos. Se pide como primer elemento el archivo de CAD para la localización general del proyecto, que si bien se presenta en los documentos, no se puede abrir con el formato presentado, se pide que sea presentado nuevamente.

Luego Andrés indica que se presenta el formato de Diagnóstico del Prestador del Servicio Público, pero sin diligenciar, se compromete Yamil a subsanar este documento. A continuación, se comenta en la reunión que no se presenta el Formato Resumen del Proyecto y que se debe subsanar, se pregunta por parte del ingeniero Carlos Penagos si son los formatos de la resolución 1063 de 2016 o de la resolución 0661 de 2019, a lo que Andrés contesta que son formatos de la res. 1063 y que se harán llegar por medio del correo electrónico.

Por último, Andrés pregunta si existe un conocimiento previo sobre predios o servidumbres con respecto al proyecto, el ingeniero Carlos responde que no sería necesario ya que se quiere precisamente conocer cuales serán los predios con la pre-inversión en los estudios y diseños, el propone que se pase un documento donde se

certifique que no se cuenta con esa información aún, sin embargo Andrés comenta que también se puede adelantar un certificado donde se exponga que las obras que se puedan ejecutar son por vía pública y/o que son de propiedad de la alcaldía. Pudimos concluir entonces que se podrá subsanar el documento teniendo en cuenta esto y se realizará el envío en un tiempo prudencial.

Con lo anterior ya se da por finalizada la mesa de trabajo, Andrés agradece a los invitados por su tiempo y se deja pactado el plazo de 5 días hábiles como máximo para la presentación de la documentación para el proyecto, por consiguiente, la fecha límite para dichos documentos corresponden el día martes 09 de noviembre de 2021.

### COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	En mesa de trabajo se compromete el evaluador preliminar documental del proyecto a enviar el Formato Resumen del Proyecto y el Formato Diagnóstico de la empresa Prestador del Servicio Público.	Ingeniero Andrés F. González, MVCT	Martes 02 de noviembre de 2021
2	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la mesa de trabajo.	Carlos Enrique Penagos Celis – Ingeniero Asesor del municipio. Yamil Dueñas – Asesor del municipio.	Martes 09 de noviembre de 2021

**FIRMAS:** En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses  
Fecha: 02 de noviembre de 2021

### ANEXOS



# ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE REDES PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

SAN CRISTOBAL – BOLÍVAR

2 de noviembre de 2021

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



Carlos Enrique Penagos Celis



yamil (twitlato)



Andrés Felipe González Meneses

## LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES PROYECTO

4. Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) estimados para la ejecución del proyecto, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital) que debe ser la digitalización (escaneo) del medio físico, donde debe aparecer las firmas correspondientes:

Si la Entidad cuenta con la titularidad: el(los) certificado(s) de libertad y tradición a nombre de la Entidad beneficiaria.

Si la Entidad no cuenta con la

titularidad, pero ejerce la posesión sobre los mismos: Acreditación de sana posesión en los términos establecidos en la Ley.



Carlos Enrique Penagos Celis



yamil (twitlato)



Andrés Felipe González Meneses

